

BANDO

MOTIVADO POR LA LLEGADA DE NUESTRAS FIESTAS PATRONALES Y CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y FESTEJOS QUE EN ESTOS DÍAS ESPERAMOS CELEBRAR, EN MATERIA DE CIRCULACIÓN, DISPONGO EL SIGUIENTE BANDO:

1. PRUEBAS DEPORTIVAS EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A PARTIR DE LAS 15:00 HORAS HASTA SU FINALIZACIÓN QUE TRANSCURRIRÁN POR LAS SIGUIENTES CALLES: CALLE REAL, PLAZA DE ESPAÑA, PLAZA JOAQUINA DE OREA, CALLE MADRID, CALLE DOCTOR CORTEZO, CALLE DEL VIENTO Y CALLE CARNICERÍA.

2. DESDE EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AMBOS INCLUSIVE, TENDRÁN EL TRATAMIENTO DE PEATONAL Y POR CONSIGUIENTE QUEDA PROHIBIDA LA CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LAS SIGUIENTES PLAZAS Y CALLES:

PLAZA DE ESPAÑA, PLAZA DEL ALTILLO, CALLE REAL, CALLE SIERRA (HASTA LA BARANDILLA), CALLE CARNICERÍA, CALLE SANTA BÁRBARA, CALLE DE LA CRUZ, CALLE CONSTITUCIÓN, CALLE DOCTOR CORTEZO, CALLE ORUENTE, PLAZA JOAQUINA DE OREA, PLAZA VIRGINIA DEL POZO, CALLE PADRE MORATA, CALLE DEL VIENTO, CALLE CHAVARRI (HASTA EL MATADERO).

3. EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE LA ORQUESTA SERÁ EN LA EXPLANADA DE LOS OLIVOS Y ESTARÁ PROHIBIDO APARCAR, CIRCULAR Y ESTACIONAR.

4. EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026 ENTRE LAS 13:00 HORAS Y LAS 22:00 HORAS QUEDA TAMBIÉN CON CARÁCTER PEATONAL LA PLAZA VIRGINIA DEL POZO, PLAZA JOAQUINA DE OREA, CALLE DOCTOR CORTEZO, CALLE CARNICERÍA, CALLE REAL, CALLE MADRID Y CALLE DEL VIENTO.

QUEDAN EXCEPTUADOS DE ESTAS MEDIDAS AQUELLOS VEHÍCULOS QUE TRANSITEN HASTA SUS RESPECTIVOS GARAJES SIEMPRE Y CUANDO EL TRÁNSITO NO AFECTE AL CALENDARIO DE FESTEJOS.

EN CARABAÑA A 12 DE AGOSTO DE 2026
EL ALCALDE